

Guayaquil, Octubre 21 de 2013

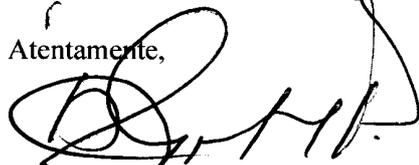
Señora
MARIA TERESA FERAUD NOBOA
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA MIREMARI S.A.", celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la actual fecha de su designación. Usted reemplaza en el cargo a la señora Marisol Pino Carbo.

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Las atribuciones correspondientes al cargo para el cual usted ha sido elegida constan en la escritura pública de constitución de la Compañía autorizada por el Notario Segundo de Guayaquil, el día 27 de Julio de 1981, inscrita de fojas 26.790 a 26.842, número 6069 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.060 del Repertorio el día 29 de Septiembre de 1981.

Atentamente,

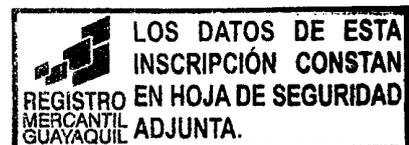


GABRIEL PINO CARBO
Presidente Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente de INMOBILIARIA MIREMARI S.A., según el nombramiento que antecede. Guayaquil, Octubre 21 de 2013.



MARIA TERESA FERAUD NOBOA
C.C. 0908924962



Ep. 19.672

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.278
FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA MIREMARI S.A.**, a favor de **MARIA TERESA FERAUD NOBOA**, de fojas **5.792 a 5.794**, Registro de Nombramientos número **1.869**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50278



Ab/Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 04 de noviembre de 2013

REVISADO POR: _____

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0665453

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARAS DE GAYABO I.

04 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

ALD